

Informe de Auditoría

TDA CAM 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 25 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

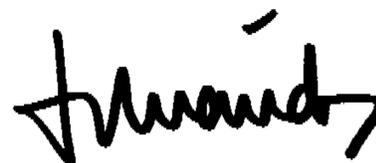
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 N° 01/08/07426
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

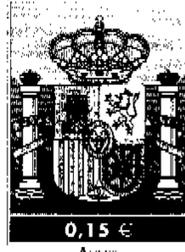


José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2008



12/2007



8Q1500460



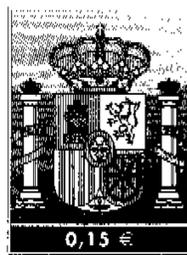
017607320

CLASE 8.ª

TDA CAM 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



12/2007



8Q1500459



017607321

CLASE 8.^a

**TDA CAM 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

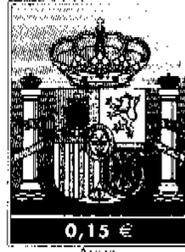
Ejercicio 2007

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balances de situación
 - 1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias
 - 1.3. Memoria
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**



12/2007



8Q1500458



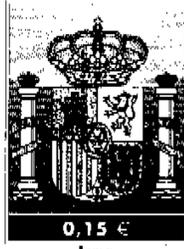
017607322

CLASE 8.^a

1. CUENTAS ANUALES



12/2007



8Q1500457



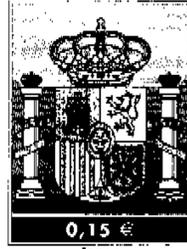
017607323

CLASE 8ª

1.1. BALANCES DE SITUACIÓN



12/2007



8Q1500456



017607324

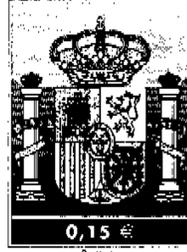
CLASE 8.ª

TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos
Balances de Situación al 31 de diciembre

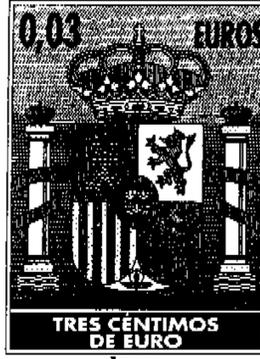
	Miles de euros	
	2007	2006
ACTIVO		
INMOVILIZADO		
Gastos de constitución	43	228
Inmovilizaciones financieras		
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	455.422	531.002
Subtotal inmovilizado	455.465	531.230
ACTIVO CIRCULANTE		
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	8.644	9.735
Tesorería	16.436	18.832
Cuentas de periodificación	1.060	902
Subtotal activo circulante	26.140	29.469
TOTAL ACTIVO	481.605	560.699
PASIVO		
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Bonos de Titulización	463.196	542.320
Entidades de crédito	13.945	14.245
Subtotal acreedores a largo plazo	477.141	556.565
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios		
Hacienda Pública Acreedor por conceptos fiscales		
Subtotal acreedores a corto plazo		
TOTAL PASIVO	481.605	560.699



12/2007



8Q1500455



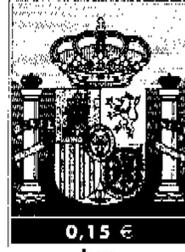
017607325

CLASE 8.^a

1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



12/2007



CLASE 8.^a

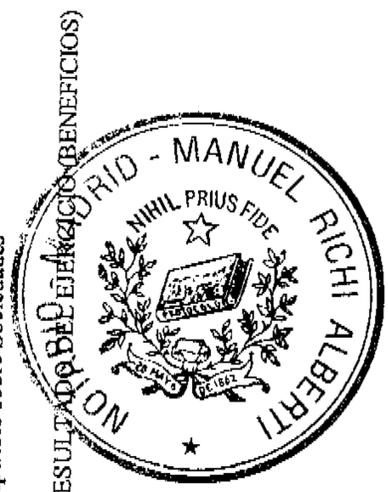
8Q1500454

017607326

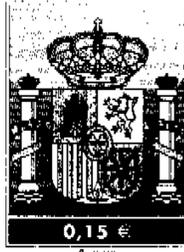
TDA CAM I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	DEBE		HABER	
	2007	2006	2007	2006
GASTOS FINANCIEROS				
Gastos financieros y gastos asimilados Por otras deudas				
Intereses de Bonos	22.637	19.370		
Intereses de Préstamos Subordinados	738	569		
			24.247	22.123
			1.147	931
			883	269
			26.277	23.323
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.902	3.384		
OTROS GASTOS				
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado				
Amortización de gastos de establecimiento	185	186		
Otros gastos de explotación	125	144		
Servicios de profesionales independientes	2.592	3.054		
Servicios bancarios y similares				
	2.717	3.198		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN			2.902	3.384
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS				
Impuesto sobre Sociedades				
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)				



12/2007



8Q1500453



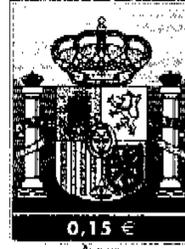
017607327

CLASE 8.^a

1.3. MEMORIA



12/2007



8Q1500452



017607328

CLASE 8.^a

TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2007

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 13 de marzo de 2003, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 999.999.999,93 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 20 de marzo de 2003.

Con fecha 7 de marzo de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.000.000.000 euros (Nota 9).

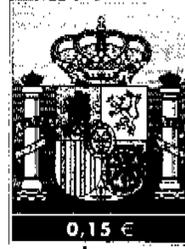
El activo de TDA CAM 1 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 765.674.088,78 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 234.325.911,15 euros.



12/2007



8Q1500451



017607329

CLASE 8.^a

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguirá en junio de 2015.

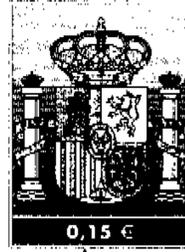
c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serían iguales a la suma de:

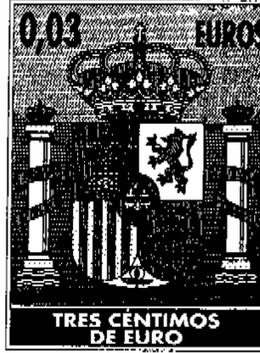
- Los importes depositados en la Cuenta de Reinversión y los rendimientos producidos por dichos importes, incluyendo en dichos importes el correspondiente al Fondo de Reserva.
- El saldo de la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero, incluyendo los rendimientos producidos por dicho saldo.



12/2007



8Q1500450



017607330

CLASE 8.^a
 FRENTE A LA LEY 1/2007

- Adicionalmente, estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los Recursos Disponible, que es el siguiente:

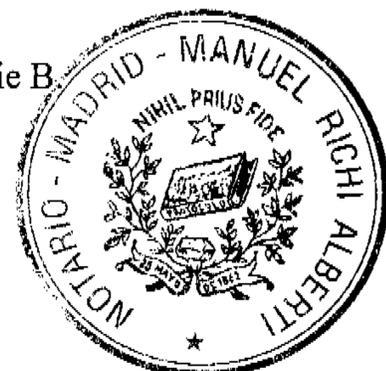
1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos A y B, así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, a Caja de Ahorros del Mediterráneo de la Cantidad Neta a pagar de la parte A derivada del Contrato de Swap.
4. Pago de Intereses de los Bonos A.
5. Pago de Intereses de los Bonos B.

En el caso de que 1) el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados con impagos iguales o superiores a 90 días fuera superior al 5,9% del Saldo Nominal Pendiente de todas las Participaciones y los Certificados, y 2) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad, el pago de estos intereses quedará postergado, pasando a ocupar la posición octava (8.) siguiente de este orden de prelación.

6. Amortización de Principal de los Bonos A.
7. Dotación del Fondo de Reserva.
8. En el caso del número (5.) anterior, Intereses de los Bonos de la Serie B.
9. Amortización de Principal de los Bonos B.
10. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.



12/2007



8Q1500449



017607331

CLASE 8.^a

12. Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
13. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
14. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
15. Amortización del Préstamo Participativo.
16. Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,0215% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior



12/2007



8Q1500448



017607332

CLASE 8.^a

f) Normativa legal

TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

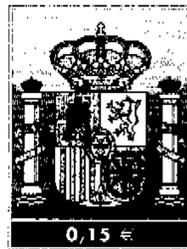
h) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, entre ellas la adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.



12/2007



8Q1500447



017607333

CLASE 8.^a

La Sociedad Gestora está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. Los impactos contables finales se detallarán en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2008, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



12/2007



8Q1500446



017607334

CLASE 8.ª

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

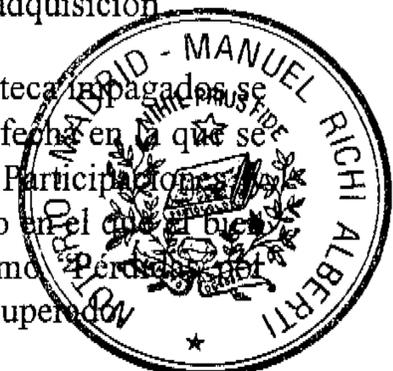
Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual.

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra como "Pérdidas por créditos fallidos" en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



12/2007



8Q1500445



017607335

CLASE 8.^a
 CLASE 8.^a

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de Titulización

Se corresponde con la emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

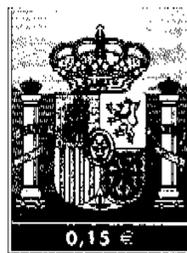
f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".



12/2007



8Q1500444



017607336

CLASE 8.ª

g) Contrato de permuta financiera (Swap)

El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra en la cuenta de "Intereses del Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose como gasto o ingreso según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.

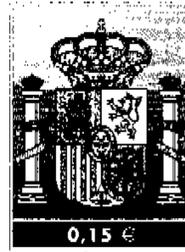
4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 3.000 euros trimestrales pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00324% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipotecas en cada Fecha de Pago.



12/2007



8Q1500443



017607337

CLASE 8.ª

5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	228
Amortizaciones	<u>(185)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>43</u>

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a las comisiones de Entidades Aseguradoras de Bonos, que fueron igual a las siguientes cantidades:

- 0,05% del Importe total Asegurado de los Bonos A.
- 0,05% del Importe total Asegurado de los Bonos B.

El resto de los gastos de constitución correspondieron a los gastos normales de la constitución efectiva del Fondo, entre los cuales destacaron los gastos de notaría, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas a diferentes Organismos como A.I.A.F., C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.

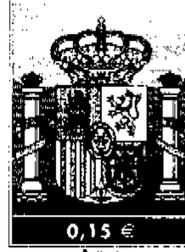
6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido:

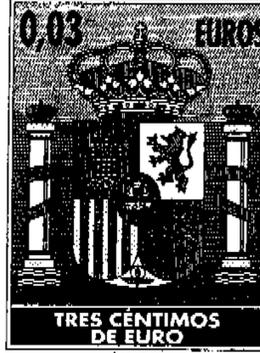
Saldo al 31 de diciembre de 2006
Amortizaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2007



12/2007



8Q1500442



017607338

CLASE 8.^a

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 6.482 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 8.644 miles de euros.

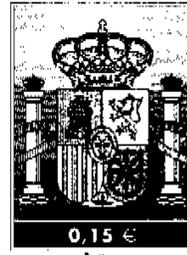
Al 31 de diciembre de 2007 este epígrafe incluye Participaciones y Certificados impagados por importe de 91 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007 se han considerado fallidos Participaciones y Certificados por importe de 675 miles de euros

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- Cada Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2007 es del 5,386%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.



12/2007



8Q1500441



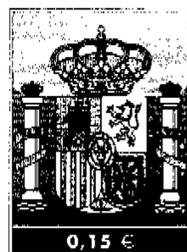
017607339

CLASE 8.ª

- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o Avals ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda si el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los préstamos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.



12/2007



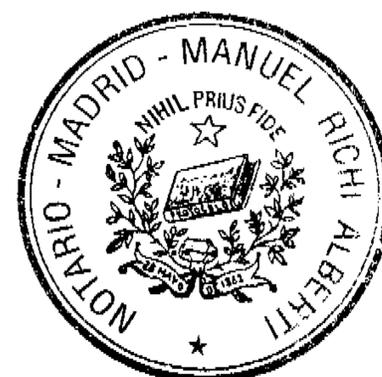
8Q1500440



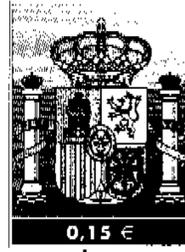
017607340

CLASE 8.^a

- El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 20 de marzo de 2003.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Las Agencias de Calificación han sido Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Rating España, S.A.
 - El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A ha sido Aaa y para los Bonos B de A2. Por otro lado, Fitch ha dado una calificación de AAA para los Bonos A y de A para los Bonos B.



12/2007



8Q1500439



017607341

CLASE 8.ª

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo un tipo de interés igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia para los Bonos, más (ii) un diferencial de 0,595%.

Durante 2008, de acuerdo con los planes de amortización de cada Préstamo Hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 33.384 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 910 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).

7. TESORERÍA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 se corresponde con el efectivo depositado en el Emisor Calificado y en el ICO como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor tres meses y se liquida el 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre.

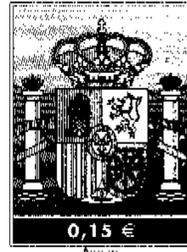
El movimiento de este epígrafe desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2006
 Altas
 Bajas
 Saldo al 31 de diciembre de 2007

Miles de euros
18.890
204.769
(207.169)
<u>16.436</u>



12/2007



8Q1500438



017607342

CLASE 8.^a

8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>Miles euros</u>
Cuentas de periodificación de:	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6)	910
Tesorería	22
Contrato Swap (Nota 11)	<u>128</u>
	<u>1.060</u>

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.

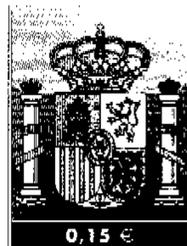
9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización con las siguientes características:

Importe nominal	1.000.000.000 euros.
Número de Bonos	10.000: 9.735 Bonos Serie A 265 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Euribor 3 meses + 0,25%. Bonos Serie B: Euribor 3 meses + 0,55%.
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	20 de marzo de 2003.
Fecha del primer pago de intereses	23 de junio de 2003.



12/2007



8Q1500437



017607343

CLASE 8.^a

Amortización

La amortización de los Bonos A y B se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago (estimado conforme al cuadro de amortización de la cartera de Participaciones y Certificados), sin tener en cuenta el importe correspondiente a las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la Fecha de Pago; y

b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del Contrato de Swap.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.

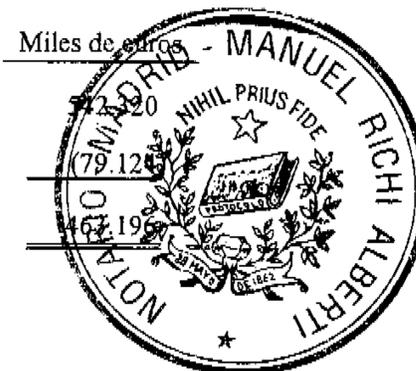
La amortización de los Bonos B comenzará únicamente cuando estén íntegramente amortizados los Bonos A.

Vencimiento

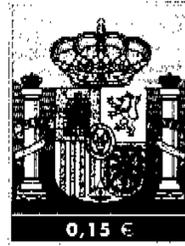
Los Bonos se considerarán vencidos en la Fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

El movimiento habido desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2006
 Amortizaciones
 Saldo al 31 de diciembre de 2007



12/2007



8Q1500436



017607344

CLASE 8.^a

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 455 miles de euros que, al estar pendientes de pago, se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

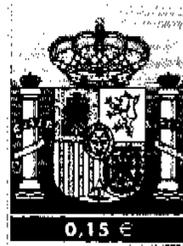
PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	Euros
Caja de Ahorros del Mediterráneo	978.105,62
Saldo inicial	978.105,62
Saldo al 31 de diciembre de 2007	49 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, 11 en primer de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de Pago de junio de 2003).



12/2007



8Q1500435



017607345

CLASE 8.^a

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	Euros
Caja de Ahorros del Mediterráneo	14.000.000,00
Saldo inicial	14.000.000,00

Saldo al 31 de diciembre de 2007

13.896 miles de euros

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

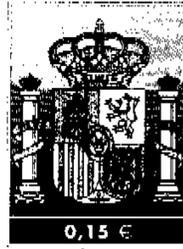
Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:

- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo emitidos por cada Prestamista Inicial y los gastos (incluyendo impuestos), netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas.



12/2007



8Q1500434



017607346

CLASE 8.ª


Los costes devengados por estos préstamos se registran en los epígrafes “Intereses de préstamos” y “Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias por su remuneración fija y variable, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 16 miles de euros que se han registrado en el capítulo de “Acreedores a corto plazo” (Nota 12).

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

La Sociedad Gestora formalizó, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones y los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, las Participaciones y los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



12/2007



8Q1500433



017607347

CLASE 8.^a

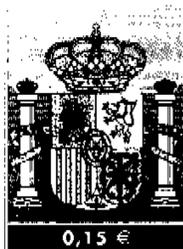
Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Caja de Ahorros del Mediterráneo.
Fechas de liquidación	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 23 de junio de 2003.
Periodos de liquidación	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (20 de marzo de 2003) y el 23 de junio de 2003.
Cantidades a pagar por la Parte A	Suma de los intereses efectivamente cobrados hasta el último día del mes anterior a la finalización del Periodo de Liquidación.
Cantidades a pagar por la Parte B	Será la suma de los resultados de aplicar a cada uno de los Saldos Nominales Pendientes de las Participaciones y de los Certificados sin impago al inicio de cada uno de los tres meses naturales anteriores al mes de la Fecha de Liquidación corriente, un tipo de interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos para el Diferencial de la Parte B como la suma del Margen Medio Ponderado de los Bonos más 0,65%. Se define Margen Medio Ponderado de los Bonos como la media de los diferenciales de los Bonos ponderada por el Saldo Nominal Pendiente de cada uno de ellos al comienzo del Periodo de Liquidación de Swap.
Incumplimiento del Contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha de liquidación del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2007 existen intereses devengados no vencidos a cobrar derivados de este contrato de permuta financiera por importe de 128 miles de euros (Nota 8).



8Q1500432

12/2007



0,15 €



017607348

CLASE 8.ª

12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

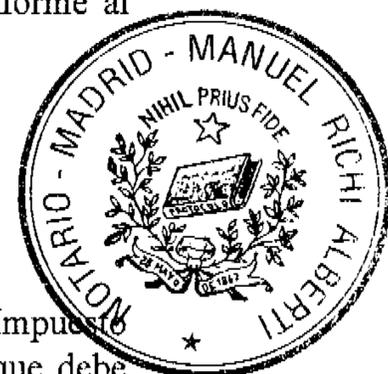
	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	16
Bonos de Titulización (Nota 9)	455
	<u>471</u>
Comisiones	
De gestión	2
De agente de pagos	1
	<u>3</u>
Remuneración Variable del Préstamo Participativo	3.670
Acreeedores por avance técnico	109
Administraciones Públicas acreedoras	202
Otros acreedores	9
	<u>4.464</u>

La cuenta "Remuneración Variable Préstamo Participativo" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Servicios Bancarios y Similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

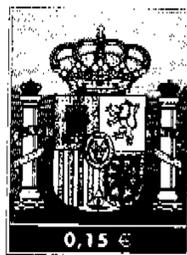
Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.



12/2007



8Q1500431



017607349

CLASE 8.^a

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 han ascendido a 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios distintos al de auditoría de cuentas.

15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



12/2007



8Q1500430



017607350

CLASE 8.ª

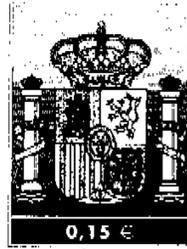
16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2007	2006
<u>APLICACIONES</u>		
Bonos de Titulización	79.124	110.543
Entidades de crédito	300	195
TOTAL APLICACIONES	79.424	110.738
<u>ORÍGENES</u>		
Recursos generados en las operaciones	185	186
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	75.580	104.711
TOTAL ORÍGENES	75.765	104.897
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	(3.659)	(5.841)
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>		
Deudores	(1.091)	(2.796)
Tesorería	(2.396)	(2.751)
Cuentas de periodificación	158	165
Acreedores a corto plazo	(330)	(459)
	(3.659)	(5.841)
<u>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE</u>		
Resultado contable	-	-
Amortización gastos de constitución	185	-
Recursos generados en las operaciones	-	-



12/2007



8Q1500429



017607351

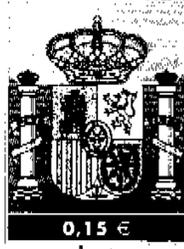
CLASE 8.ª

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.



12/2007



8Q1500428



017607352

CLASE 8.^a
PAPER EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

2. INFORME DE GESTIÓN



12/2007



8Q1500427



017607353

CLASE 8.ª

TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión
Ejercicio 2007

TDA CAM 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 13 de marzo de 2003, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de marzo de 2003). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Series. La Serie A está constituida por 9.735 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%. La Serie B está constituida por 265 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.

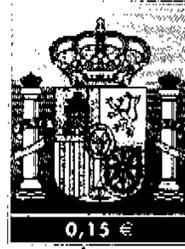
En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 2.100.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 978.105,62 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 14.000.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,4% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 3% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos.



12/2007



8Q1500426



017607354

CLASE 8.^a

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,75% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

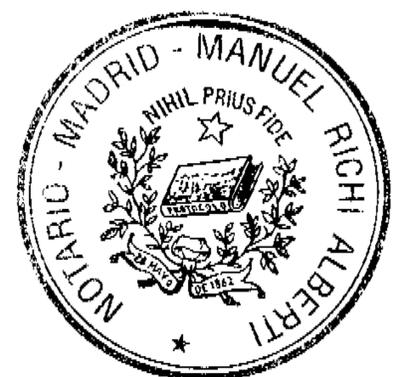
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidad Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de junio de 2003.

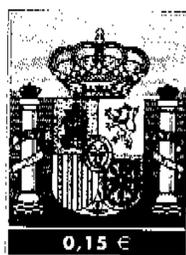
Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22 de junio del 2015, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2007.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



12/2007



8Q1500425



017607355

CLASE 8.ª

TDA CAM1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2007**

I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos, en euros):	454.656.523,59
2. Vida residual (meses):	165
3. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Último trimestre (3 meses):	8,11%
Último semestre (6 meses):	7,08%
Último año (12 meses):	8,26%
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,20%
5. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,02%
6. Porcentaje de fallidos ¹ :	0,15%
7. Nivel de Impagado ² :	0,10%
8. Saldo fallidos (sin impago, en euros)	633.384,00
9. Tipo medio de cartera	5,39%

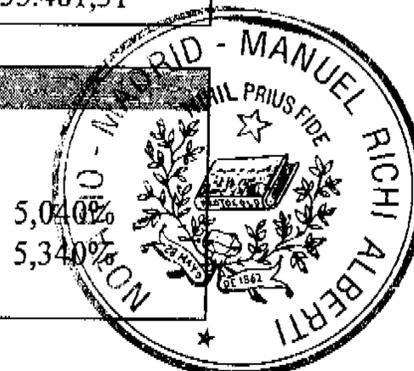
II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A	436.695.745,20
b) Serie B	26.500.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A	44.858,32
b) Serie B	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A:	44,86%
b) Serie B:	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):	0,00
5. Interés devengado no pagado	455.481,31

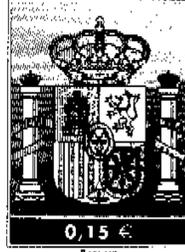
III. TIPOS DE INTERES

Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2007):

- a) Serie A
- b) Serie B



12/2007



8Q1500424



017607356

CLASE 8.ª

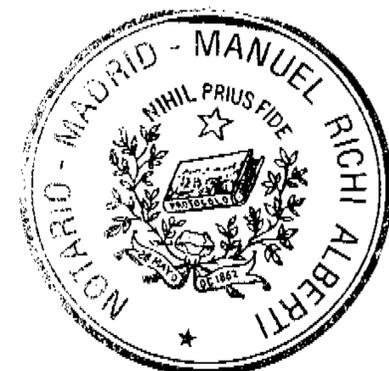
IV. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería	210.279,45
2. Saldo de la cuenta de Reinversión	16.225.947,51

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
1. Préstamo para Gastos Iniciales	48.905,30
2. Préstamo Participativo	13.895.872,36

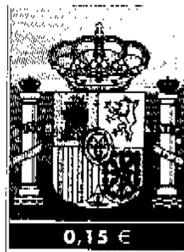
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2007	107.950,96
2. Variación 2007	-16,14%

¹ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

² Importe de principal (vencido y no vencido) de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el segundo y el noveno mes inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Pago respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.



12/2007



8Q1500423



017607357

CLASE 8.ª

TDA CAM I

Fondo de Titulización Hipotecaria

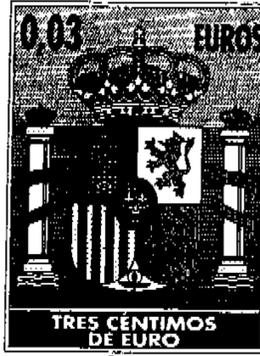
	22/03/2007		22/06/2007		24/09/2007		24/12/2007		TOTAL	
	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos
I. INVERSIONES/FINANCIACIONES										
Amortización Bonos Titulización Hip.	21.531.414,14	22.244.669,70	21.588.286,00	21.438.709,05	17.949.231,21	19.304.505,00	15.811.727,60	16.136.346,60	76.880.658,95	79.124.230,35
Amortización Participaciones Hip.		48.905,28		48.905,28		48.905,28		153.032,92		299.748,76
Amortización Primos, Subordinados										
II. INTERESES										
Intereses pagados a los BTH	5.793.180,18	5.384.821,20	5.825.487,77	5.529.400,55	6.145.078,04	5.756.035,50	6.194.540,22	6.049.271,05	23.958.286,21	22.719.528,30
Intereses recibidos de las PFIs	265.441,76	167.469,64	284.097,50	177.454,35	291.597,11	190.322,95	298.223,91	203.990,68	1.139.360,28	739.237,62
Intereses Prmo. Subordinado										
Intereses Inversiones Temporales										
Avance Técnico Neto	3.370,64			20.158,92		9.145,77		21.348,07		29.304,69
III. GASTOS										
Comisiones Periódicas:										
- Gestora		28.893,42		27.738,70		26.641,96		25.677,19		108.951,27
- Agente de pagos		7.354,17		7.180,16		7.014,88		6.869,49		28.418,70
- Agencias de calificación				11.600,00						11.600,00
- Iberclear		174,00		174,00		174,00		174,00		696,00
- Otros		349,95		3.245,56						3.595,51
Neto SWAP	263.600,27		181.267,32			65.837,90		296.984,29		807.689,78
Remuneración variable del Préstamo Participativo		735.964,60		490.696,76		612.066,65		448.854,12		2.287.582,13
Total Ingresos/Pagos	27.857.006,99	28.618.601,96	27.879.138,59	27.755.263,33	24.451.744,26	25.954.811,99	22.622.824,09	21.024.216,05	102.810.713,93	105.352.893,33
Saldo inicial	18.768.126,91	18.006.531,94	18.006.531,94	18.130.407,20	18.130.407,20	16.627.339,47	16.627.339,47	16.225.947,51	71.532.405,52	68.990.226,12
A Inversiones Temporales	46.625.133,90	46.625.133,90	45.885.670,53	45.885.670,53	42.582.151,46	42.582.151,46	39.250.163,56	39.250.163,56	174.343.119,45	174.343.119,45
Total	969.263,30	969.263,30	995.267,00	995.267,00	1.036.093,45	1.036.093,45	774.393,95	774.393,95	3.775.017,70	3.775.017,70
Retenciones practicadas										
A Inv. Temporales										



12/2007



8Q1500422



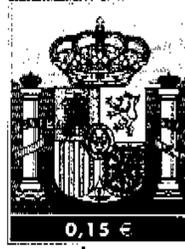
017607358

CLASE 8.^a

3. FORMULACIÓN



12/2007



8Q1500421



017607359

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 24 de abril de 2008, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 40 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 01 7607320 al 01 7607359, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de abril de 2008

Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

5

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. _____

Está extendida en cuarenta folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 8Q, números 1500460 y los treinta y nueve anteriores en orden correlativo decreciente. _____

Dejo anotado este testimonio con el número 437, en el Libro Indicador número 4. _____

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil ocho.

FE PÚBLICA
NOTARIAL



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.



NIHIL PRIUS FIDE
A36838011